JEM Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 24 de Marzo de 2017

ADENDA Nº 02

REF. LLAMADO ID N° 324286 "MANTENIMIENTO DE AIRE".

Señores
Oferentes
P R E S E N T E

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a fin de presentar la modificación correspondiente en relación al Llamado de referencia, expresándoles lo siguiente:

- **Se modifica el Anexo B, numeral 20 Inciso c), quedando redactado de la siguiente manera:**

c) Capacidad técnica:

- Requerimientos de Infraestructura: Deberá contar con Local propio o alquilado a nombre de la empresa o propietario.
- Declaración Jurada de contar con maquinarias, herramientas y equipos (vehículos para traslado, multímetros, pinzas amperometricas, Equipos de soldadura, hidrolavadoras, Herramientas varias, escaleras, equipos de seguridad para el personal, cascos, guantes, botas, entre otros), para realizar los servicios requeridos.
- Declaración Jurada de contar con por lo menos un profesional que sea técnico certificado en mantenimiento de Aires Acondicionados que haya culminado el curso en una Institución reconocida por el Ministerio de Educación y Cultura con dos años de experiencia como mínimo y dos ayudantes. Se deberá presentar copia del certificado de dicho estudio realizado.

- **Se modifica el Anexo E "DOCUMENTOS DE LA OFERTA", punto V, quedando redactado de la siguiente manera:**

V. OTROS DOCUMENTOS	
Relevamiento técnico. Certificado correspondiente a la visita de Verificación Técnica expedida por la U.O.C. o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato, conforme alo establecido en la Resolución DNCP Nº 475/2012.	
Nota de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha proveído los servicios de mantenimiento de Aires Acondicionados, con un mínimo de tres (3) referencias del año 2016.	
Certificado del MIC (la no presentación del citado documento no será causal de descalificación en el presente llamado)	

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. M. Espínola